

LA TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO Y CONFLICTO EN NICARAGUA



NINI JOHANNA DE LA HOZ GASCA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de:

PROFESIONAL EN RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

Director:

CAMILO ANDRES DEVIA GARZON

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES, ESTRATEGIA Y SEGURIDAD

PROGRAMA DE RELACIONES INTERNACIONALES Y ESTUDIOS POLÍTICOS

BOGOTÁ, ABRIL 2019

LA TRANSFORMACIÓN DEL EJÉRCITO Y CONFLICTO EN NICARAGUA*

ARMY TRANSFORMATION AND THE CONFLICT OF NICARAGUA

Resumen

Se analiza la transformación del Ejército en Nicaragua desde la contextualización del conflicto en este país, a partir del golpe de Estado contra la dictadura de los Somoza, la desarticulación de la Guardia Nacional y el establecimiento del Frente Sandinista de Liberación Nacional. Con base en lo anterior se detalla el proceso de creación del Ejército Popular Sandinista y la conformación de estructuras militares para combatir los ataques de las fuerzas contrarrevolucionarias. Asimismo se hace una consideración de los Acuerdos de Esquipulas que dieron como resultado la democratización de Nicaragua y la desmovilización de los contrarrevolucionarios. Se evalúa el papel de las Fuerzas Armadas y las Instituciones en el postconflicto que conllevaron a la situación actual del país. Todo por medio de estudio de caso con consulta de fuentes secundarias especializadas.

Palabras Clave

Nicaragua; Fuerzas Armadas; Posconflicto; Acuerdos de Esquipula; Dinastía Somoza; Sociedad.

Abstract

In the article, is analyzed the transformation of the army in Nicaragua since the transformation of the conflict in this country, beginning with the coup d'état of the dictatorship of the Somoza, the dislocation of the National Guard and the establishment of the Frente Sandinista de Liberación Nacional. Based on the above, the process of creation of the Sandinista Popular Army and the formation of military structures to combat the counterrevolutionary forces are detailed. In the same way, the thoughtfulness in given to the Esquipulas Agreements which resulted in the democratization of Nicaragua and the demobilization of the counterrevolutionaries. Finally, is evaluated the role of the armed forces and institutions in the post-conflict that led to the current situation of the country; all this through case study with special secondary sources.

Key words

Nicaragua; Armed Forces; post-conflict; Esquipulas Agreements; Somoza Dynasty; society.

Nicaragua; Forças Armadas, pósconflito, Acordos de Esquipulas, Dinastia Somoza, Sociedade.

Introducción

El periodo de posconflicto conlleva a que el país enfrente un episodio de dudas sobre lo que continuará y el futuro que deberán enfrentar, lo que puede llegar a crear un ambiente de polarización en la sociedad, incredulidad y un cambio en la política. En ese contexto, Nicaragua experimenta un giro total tanto en la dirección del poder como en sus instituciones en todos los ámbitos. Este documento se concentrará en la institución del ejército, en primer lugar, se *establece como objetivo* identificar cuál fue el papel de las Fuerzas Armadas durante el conflicto y el posconflicto Nicaragüense. De esta manera, se busca determinar la importancia que tienen las instituciones al conformar una democracia que surgió tras una guerra de varias décadas.

La Fuerza Pública en Nicaragua ha desarrollado diferentes funciones a lo largo de la historia, generando inestabilidad social y política debido al grado de politización que el gobierno ha ejercido sobre esta. Un claro ejemplo de lo anterior, es la función que cumplió la Guardia Nacional durante la dictadura de los Somoza, un cuerpo armado que ejercía funciones típicas de la policía y del ejército que le daban influencia y poder en Nicaragua. Por otra parte, se puede resaltar la conformación del Ejército Popular Sandinista, posterior al triunfo de la Revolución Sandinista y su transformación a partir de los Acuerdos de Esquipulas. Desde dicho proceso de paz se pueden evidenciar los principales cambios que ha sufrido la Fuerza Pública, teniendo en cuenta un nuevo contexto político social de división funcional entre la Fuerza Policial y el Ejército de Nicaragua.

La Fuerza Pública en Nicaragua ha desarrollado diferentes funciones a lo largo de la historia, generando inestabilidad social y política debido al grado de politización que el gobierno ha ejercido. Entre 1936 y 1974, Nicaragua experimentó un período de inflación que llegó a afectar los niveles de vida de trabajadores urbanos y campesinos, con enormes desigualdades económicas y de pobreza. La indignación moral ante la corrupción, degeneración y brutalidad del régimen de la familia Somoza, cuyo poder se deriva de la propiedad o el control de grandes porciones de la economía nicaragüense, el apoyo militar de la Guardia Nacional y el respaldo de Estados Unidos, provocó un levantamiento masivo de la población que derrocó la dictadura más antigua del hemisferio.

A partir de este contexto, se crearía en 1962 el Frente Sandinista de Liberación Nacional, un grupo que en los próximos 10 años consiguió el apoyo político entre estudiantes, trabajadores y campesinos.

Con la ocupación de Estados Unidos en territorio nicaragüense, el país norteamericano dio paso en 1927 al establecimiento de la Guardia Nacional, un cuerpo armado que fusionaba funciones tanto militares como policiales. Las acciones desplegadas por este nuevo cuerpo militar y el apoyo sistemático brindado por Estados Unidos al surgimiento de un largo gobierno de la familia Somoza, provocaron múltiples efectos tanto a nivel social como en la política nacional.

La ideología anti somocista que empezaba a propagarse en el país centroamericano, llegó a engrosar las filas militares y a proporcionar adeptos que generaron propaganda de concientización a sectores obreros, universidades y escuelas. Sus acciones proselitistas eran efectivas, sin embargo, sus acciones militares contra la enorme fuerza de la Guardia Nacional acababan en masacres. El control que tenía Somoza se tradujo en múltiples enfrentamientos y en un incremento de las acciones guerrilleras en zonas urbanas y rurales. Este continuo y diversificado accionar del Frente Sandinista de Liberación Nacional en varios puntos del país provocó el inicio de una fuerte represión a través de amenazas, torturas y espionaje por parte de la Guardia Nacional.

A mediados de la década de 1970, el FSLN emprendió ataques contra la Guardia Nacional desde Honduras y Costa Rica, hecho que llevó a que Somoza desatara represalias contra los sandinistas. En 1976, con el asesinato de Carlos Fonseca y Silvio Mayorga, dos de los fundadores del FSLN, el grupo guerrillero se dividió en facciones que tenían posiciones diferentes respecto a la organización de células revolucionarias. Entre 1978 y 1979, las tres facciones acordaron unificar nuevamente sus fuerzas para iniciar un nuevo ataque en Managua que daría como resultado el derrocamiento de Somoza. (Tinelli, 2015)

Con el triunfo de la Revolución sandinista, se creó la Dirección Nacional que incluían a tres comandantes de cada facción para liderar el brazo político del FSLN, asimismo, se instaló la Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional que disolvió la Guardia Nacional, el Servicio de Inteligencia Militar y la Oficina de Seguridad Nacional (Barbosa, F., 2007).

Con la intención de combatir los ataques de las fuerzas contrarrevolucionarias conocidas como Los Contras, quienes tenían su base en Honduras y eran financiados por Estados Unidos, el gobierno entrante creó el Ejército Popular Sandinista y la Policía Sandinista.

El Ejército Popular Sandinista fue creado con independencia funcional de la Policía Sandinista pero con los mismos compromisos profundamente partidarios y puestos al servicio del partido Frente Sandinista de Liberación Nacional. El EPS estaba integrado por grupos que

participaron en la revolución como lo son las Milicias Populares Sandinistas, los Batallones de Lucha Irregular, los Guardafronteras y las Cooperativas de Autodefensas.

Ya en el poder, el gobierno sandinista nacionalizó las principales industrias del país sin adoptar por completo el modelo central típico de las economías socialistas. Habiendo comprometido su gobierno a la aceptación del pluralismo político, el FSLN se vio en la obligación de aceptar a los grupos de oposición moderados y así mismo la celebración de unas próximas elecciones. En 1984, el FSLN logró más de 60 de los 96 escaños en la Asamblea Nacional y envió a Daniel Ortega a la presidencia.

El estudio del proceso de transformación que las Fuerzas Armadas de Nicaragua han experimentado en las últimas décadas de su historia, pretende dar a conocer los resultados que este ha tenido de cara a la sociedad, a los derechos de la población y a las instituciones que son parte del Estado. Es importante determinar si las dinámicas adoptadas por la institución, desde su nacimiento, han respondido de manera óptima a los desafíos que son propios de su papel dentro del Estado.

A través de un proceso detallado de análisis e investigación, se desarrollará la estrategia de transformación de las Fuerzas Armadas nicaragüenses a partir de hechos coyunturales de cambio, que serán fundamentales al momento de estimar y anticipar posibles fenómenos emergentes.

Marco Teórico Conceptual

Esta investigación fue realizada identificando los vacíos acerca de las características que no han sido desarrolladas específicamente para el conflicto y el postconflicto en Nicaragua, sabiendo que se ha realizado por años énfasis en enunciar los rasgos de los acuerdos de paz en Centroamérica a nivel general, sin embargo, no son analizadas las consecuencias que pudieron ser negativas o positivas para el país ya mencionado tras estos hechos. Así, este análisis pretende resolver el interrogante de cómo fue la transformación de las Fuerzas Armadas tras el Conflicto en Nicaragua; sabiendo además que es un proceso que trae consigo repercusiones negativas a la actual coyuntura, el documento describe también cómo los miembros del Ejército y la Policía pueden aportar en la configuración de la paz y la convivencia pacífica como al mantenimiento de los mismos.

Por otro lado, es preciso dejar claro que una teoría es un conjunto de explicaciones sobre un tema específico, un componente clave de una teoría es que debe ser capaz de ser probada, demostrada o refutada. Las teorías no son necesariamente vistas como hechos, sino que representan la mejor conjetura que rodea un fenómeno específico basada en observaciones científicas acumuladas. Las teorías también contienen una amplia gama de conceptos dentro de un campo dado, y utilizan el razonamiento lógico para describir la naturaleza de un fenómeno. Asumiendo como idea principal el fenómeno global que en este caso sería el postconflicto, dejando como puntos clave temas en específico, en primera instancia, desarrollando los hechos que conllevaron al mismo, es decir, los acuerdos, las medidas que se toman para que realmente se desarrolle este ambiente social, que en este caso se podría llamar, ejemplo de lo anterior la transformación del Ejército sin dejar de lado además a la policía que finalmente cumple un rol importante en este progreso.

Ahora, para tener claro lo que es la etapa del postconflicto es necesario señalar que indica la “culminación de la confrontación bélica entre el Estado representado por su Fuerza Pública y los integrantes de los grupos guerrilleros organizados al margen de la Ley, cesando así toda forma de violencia contra la población civil y la infraestructura económica estatal”. (Cárdenas, S. & Petro, I. 2014). En esta misma etapa se debe empezar a priorizar la seguridad ciudadana, una que garantice protección de acciones criminales a la población como también que asegure derechos y libertades, no obstante, lo anterior no implica que se tenga que ignorar la seguridad nacional, pero ésta sí pasa a un segundo plano. ‘El postconflicto llega a ser definido como el tránsito hacia la consecución de una paz fundamentada en una convivencia pacífica que surge como resultado de un proceso de reconciliación, al que se articulan elementos tan importantes como el perdón y el reconocimiento de derechos como la verdad, la justicia, y la reparación, como lo explica’ (Uprimny, 2009), a la vez requiere de profundos cambios que se concreten en la efectividad de la democracia participativa y representativa con énfasis en el elemento social, a fin de superar los índices de desigualdad y pobreza, permitiendo así el desarrollo global del país, tema que pasa a tener el foco luego de resueltos los acuerdos y cesada una guerra. Entre los cuatro procesos que deben existir en el postconflicto según (Cardenas, S. & Petro, I. 2014) está la reintegración de los actores del conflicto para poder evitar uno nuevo y políticas públicas que garanticen una estructura social, dos de los cuales tal vez se vieron rotos en el transcurso de la transformación en Nicaragua.

Finalmente deben ser tenido en cuenta la labor que debería utópicamente cumplir en este caso la policía, básicamente esta fuerza es la responsable de que exista una buena

convivencia en una sociedad donde probablemente se presenten aún más conflictos civiles teniendo en cuenta a los que han sido en su momento parte del conflicto armado. Sin embargo, los ciudadanos deberán tener confianza en ellos, siendo dada esta por la conducta ética que ya haya sido demostrada. “La policía es un ente dinámico y determinante para la vida social y hace parte del sistema estatal para la buena conducción de la sociedad en su conjunto”. (Martínez, C. 2014) La policía que está etimológicamente asociada con ciudad, debe ser conocedora de leyes que conforman el deber ser del ciudadano, por consiguiente esta fuerza se convierte en un gobierno de la ciudad.

Metodología

Se utiliza en este documento un estudio de caso identificando el contexto del conflicto y posconflicto en Nicaragua. Se revisaron fuentes especializadas en el tema y documentación oficial de las instituciones de gobierno. Se caracteriza por ser un estudio de enfoque cualitativo, basado en el ámbito militar con alcance descriptivo dando lugar al rol que desempeñaron las Fuerzas Armadas.

El proyecto de investigación tiene como objetivo determinar cuál fue la transformación de las Fuerzas Armadas en el Conflicto de Nicaragua, identificando la evolución que ha llevado el Ejército y analizando el rol de la policía en un proceso de postconflicto.

Resultados

Acuerdos de Esquipulas

Los Acuerdos de Esquipulas buscaban obtener la paz en los países Centroamericanos donde había conflicto interno, por el surgimiento de grupos guerrilleros, a partir de la influencia del pensamiento comunista en el continente americano. Con lo anterior, se hará un análisis de los mencionados acuerdos, para comprender sus efectos en Nicaragua desde un enfoque en la transformación de la Fuerza Pública.

En referencia a los actores influyentes en este proceso, se presentan los presidentes de cinco países de Centro América; Oscar Arias, de Costa Rica, Daniel Ortega, de Nicaragua, Vinicio Cerezo, de Guatemala, Napoleón Duarte, del Salvador y José Azcona Hoyos, de Honduras. Por otra parte, se resalta el papel de Estados Unidos y la Unión Soviética teniendo

en cuenta que dichos acuerdos se llevaron a cabo en el contexto de la Guerra Fría. Además, cabe mencionar el aporte del Grupo Contadora debido a la promoción de la paz en Centroamérica.

En este proceso, Estados Unidos se constituye como principal opositor al proceso revolucionario desarrollado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional argumentando ilegitimidad en el gobierno electo democráticamente; asimismo este país que históricamente ha intervenido a Nicaragua, se le acusa de financiar al grupo insurgente “Los Contras” con el objetivo de derrocar el gobierno de Daniel Ortega y de esta forma agudizar la crisis que existía en el país centroamericano.

Con relación a la Unión Soviética (URSS), ésta influyó en el pensamiento comunista por el que se guiaron los grupos guerrilleros conformados en la región centroamericana; en el caso de Nicaragua “los movimientos guerrilleros organizaron alianzas de grupos políticos y clases sociales, derrocando dictadores y tomándose el poder por vía de las armas” (Cortés, 2014).

Para comprender el proceso en el que se desarrollaron los acuerdos de Esquipulas, se debe resaltar el papel realizado por el Grupo Contadora, el cual estaba conformado por Colombia, México, Panamá y Venezuela. Este Grupo tenía como objetivo la resolución del complejo proceso político que presentaban los países centroamericanos a través de un medio diferente al uso de la fuerza; como resultado de esta reunión se daría paso a los Acuerdos de Esquipulas con el fin de buscar las salidas negociadas del conflicto.

El proceso de paz se llevó a cabo en la ciudad de Esquipulas (El Salvador) el cual consta de tres periodos; el primer Acuerdo de Esquipulas I celebrado en 1986, se basa en el diálogo para conseguir la paz y la democracia, así como reducir las tensiones generadas en los países centroamericanos mediante el proceso de Contadora. Dentro de lo pactado se formalizaron reuniones posteriores entre los presidentes, con el fin de encontrar una solución al conflicto que afectaba los países, a través de mecanismos que fortalecieran el diálogo y la democracia como elementos fundamentales para la paz. De esta manera se firma el “Acta de Contadora para la Paz y la Cooperación en Centroamérica”, teniendo en cuenta que aspectos como las maniobras militares, el control de armamento y la verificación del cumplimiento de los Acuerdos son temas por resolver.

En el Acuerdo de Esquipulas II desarrollado en el año 1987, se concertaron temas relativos a la reconciliación nacional, exhortación al cese de hostilidades, democratización, elecciones libres, cese de la ayuda a las fuerzas irregulares o a los movimientos

insurreccionales, no uso del territorio para agredir a otros estados, negociaciones en materia de seguridad, refugiados y desplazados, cooperación, democracia y libertad para la paz y el desarrollo, y verificación y seguimiento internacional.

Los Acuerdos de Esquipulas III considerados como el “Jaque a la guerra” por la confrontación entre Estados Unidos y Nicaragua. Dentro de esta parte se concluyó que las acciones realizadas en el área de la paz y la democracia realizada por los gobiernos no habían sido completamente satisfactorias, por lo tanto, surgió el compromiso de completar las obligaciones contraídas de forma “incondicional y unilateral, total e inexcusable”.

A partir de los Acuerdos de Esquipulas se puede evidenciar una serie de resultados orientados específicamente al caso de Nicaragua, donde principalmente se consiguió la democratización y las elecciones libres. Por otra parte, el proceso de consolidación de la paz tuvo lugar con la desmovilización de los contrarrevolucionarios, además la reducción del Ejército Sandinista de 80.000 a 23.000 miembros y la reducción del presupuesto militar, de esta forma inicia el proceso de transformación de la Fuerza Pública (Rojas, Arévalo , & Sojo, 1998).

Transformaciones en el Ejército

El siguiente apartado incluye una caracterización de las instituciones, y explica la forma como se politizaron las Fuerzas Armadas, puesto que estas se mostraron legitimadas en el desarrollo del posconflicto nicaragüense; asimismo se destaca la actuación del movimiento contrarrevolucionario de manera que termina adhiriéndose al Ejército del país.

Como ya se hizo mención, dentro de los primeros cuerpos militares conocidos, se sitúa la Guardia Nacional, que se mantuvo desde 1930 a 1979, cuando fue disuelta tras la derrota de la intervención de Estados Unidos en Nicaragua que dio paso a la creación de una nueva institución.

Mediante el Decreto No. 53, del 22 de agosto de 1979, la JGRN decretó la creación del Ejército Popular Sandinista (EPS) como única fuerza armada de la República. A través del Decreto No. 54 del 18 de septiembre se nombró a los principales comandantes del EPS y se inició un proceso de conformación de las estructuras militares en todo el país integradas con base a las fuerzas guerrilleras. (Ejército de Nicaragua, 2010).

En 1994 con la llegada al poder de Violetta Chamorro el número de integrantes del EPS disminuye, y así comienza esta fuerza a despolitizarse teniendo como nuevo nombre Ejército

de Nicaragua, se considera a la vez como el ejército defensor de la soberanía nacional bajo los ideales de Sandino.

Por otro lado, para la época de todo el conflicto la policía se crea con total diferencia a la del Ejército, no obstante, la Constitución de la época sólo hacía referencia al ejército, otorgándole las funciones de orden público y seguridad interna, pero si estaba la necesidad de establecer mediante leyes y reglamentos la coexistencia pacífica, los deberes y derechos ciudadanos, la conservación del orden público, la seguridad y el bien común. (Delgadillo, E., 2004).

El posconflicto deja como resultado instituciones politizadas, de esta forma se evidencia que el nuevo gobierno para 1990 creía que la policía no ejercía su rol, no era imparcial, ni gozaba de legalidad. A pesar de lo explicado, desde 2002 la Policía Nacional es un elemento indispensable en el seno de la comunidad, se construye lo que la sociedad necesita, no solo preparada para resolver lo coyuntural, sino con plena conciencia de qué hacer para vencer los principales enemigos de la seguridad ciudadana y poderse erigir como garante de armonía social, gobernabilidad, democracia y de las aspiraciones de paz, progreso y bienestar de los nicaragüenses (Delgadillo, E., 2004).

Por último es indispensable resaltar que el Ejército es el único que hace fuerte al poder ejecutivo en Nicaragua, puesto que, sin defensa un gobierno de oposición no podría actuar, no podría intervenir y sería débil sin Fuerzas Armadas que ayudaran a legitimar las políticas. Finalmente el acuerdo de paz no es un problema del pasado, y como hemos visto en el presente año, el desarrollo de un programa de gobierno en cabeza del presidente Daniel Ortega hace que el país continúe en situaciones que no se dan por otra cosa que por instituciones sin autonomía, todo reflejado por parte del Ejército Popular Sandinista, que fue utilizado como un instrumento del partido en funciones que trascendía a las meramente técnicas. "Se convirtió en un agente de socialización política de primera magnitud". (González, S., 1992). En últimas, el posconflicto no ha concluido, el problema no es sólo que las FF.AA. desempeñan funciones para las que no han sido diseñadas sino que, además, se corre el riesgo de que los militares terminan gestionando y controlando espacios de poder que corresponden al ámbito civil. Todo ello acabaría revirtiendo en la consolidación o aumento de la autonomía militar, un elemento incompatible con el control civil y con la democratización de la defensa. (Mejías, S. 2008).

Otras Consideraciones

Desde otro punto de vista y como se ha solido comprender, las instituciones hacen gran parte de un postconflicto positivo, constituyen además bases fuertes para que haya credibilidad en el asunto y más en este caso en especial donde la misma guerrilla se convierte en el ejército legítimo.

Se parte de la premisa que el soldado es un ciudadano en armas y en consecuencia se considera que la ética militar es una condición básica para construir democracia, porque debe impedirse con una correcta formación que el criminal intelectual o funcional arrastre al soldado a los abismos de la degradación. (Martínez, C. 2014).

Es así que las Fuerzas Armadas se deben convertir en un apoyo social y/o ambiental para poder manejar mejor situaciones que se presenten dentro de una no guerra. Los soldados, no deben solo ser instruidos para el silenciamiento de los fusiles sino instruidos en niveles educativos, de vivienda entre otros que involucren el desarrollo de la sociedad, para que de esta manera sean atendidas las amenazas de seguridad no armadas. “Las Fuerzas Armadas no pueden ser una institución de vengadores, sino que deben actuar en el ámbito del comportamiento ético superior”. (Martínez, C. 2014). Por lo tanto se requiere es de la prevención de delitos que realmente aseguren los Derechos Humanos y la construcción de democracia.

El concepto de seguridad humana es un vínculo de tres libertades, libertad para vivir sin temor a guerras, conflictos o crímenes, libertad para vivir sin carencia, pobreza, degradación derivada de cuestiones ambientales y libertad para vivir con dignidad, sin intimidación y sin discriminación. (Martínez, C. 2014).

Del mismo modo, de lo que realmente hay que protegerse es de quienes se lucraban del conflicto armado, porque la paz cuesta, pero igual son más los beneficiados sin guerra, de esta manera se puede traspasar a otros asuntos que se encontrarían en un segundo plano; se analizó el caso de Irlanda donde hubo monitoreo y fueron empoderados tanto actores directos como indirectos que tuvieron que ver en la construcción del postconflicto.

Desde otro punto, una alianza cívica y militar puede contribuir con la incorporación de dichas regiones al desarrollo nacional. En estas actividades de las nuevas Fuerzas Armadas es claro que su doctrina militar debe incorporar el desarrollo nacional como una de sus funciones institucionales, para lo cual “deben implementar proyectos relacionados con las realidades

regionales y hacerlas visibles para todos los actores del proceso de paz”. (Martínez, C. 2014). Lo que hace que se pierda aún más confianza en las Fuerzas Armadas. Es por esto que se debe construir una política íntegra de lucha contra la corrupción, generando educación civil y militar que generen espacios de participación ciudadana. “La misión fundamental del militar debe fortalecer su compromiso de ser guardián de la equidad y un ciudadano comprometido con el desarrollo integral de la sociedad”. (Martínez, C. 2014). Lo anterior conllevado a que existen vacíos en el proceso de paz dado en Nicaragua con respecto a las instituciones para asegurar una seguridad a la sociedad donde realmente se mezclen los roles y dando poder como tal solamente al Ejército.

Es por esta razón, que se debe tener claro lo fundamental que representa también, la policía, con respecto a esta fuerza armada, el proceso que se puede adelantar en este caso es el de una reestructuración hacia la seguridad ciudadana. En el proceso de transformación social para la paz, la policía debe ser conductora de la disciplina social hacia el bienestar colectivo. Finalmente esta fuerza debe ser incorruptible y con su actuar debe ser ejemplo, demostrando así mismo una ética aplicada, la función de policía puede remover las causas de los problemas que vive la sociedad.

Del mismo modo, todo lo que se necesitaba para una verdadera transformación en el postconflicto era una seguridad ciudadana que creara un nuevo ordenamiento institucional, organizando las Fuerzas armadas haciendo énfasis en la diferencia que estas tendrían de la Policía, que es de orden civil, para de esta manera redefinir el Estado Social de derecho con cooperación en donde primen principios constitucionales de participación ciudadana. (Martínez, C. 2014). Como funciones de instituciones protagonistas del texto, se tiene que, la policía es civil, y vela por el mantenimiento de las condiciones necesarias para el ejercicio de los derechos y libertades públicas, y para asegurar que los habitantes de convivan en paz, mientras que en el caso de las Fuerzas Militares tienen que cubrir la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional. Para concluir, la etapa de posconflicto debe dirigirse desde las Fuerzas Armadas y de Policía, para generar vínculos estrechos con la comunidad, deberá fortalecerse la cooperación el poder judicial para generar escenarios que permitan desarticular la delincuencia común y organizada con una judicialización ágil de los sujetos activos de estas conductas punibles.

Discusión

La transformación de las Fuerzas Armadas como respuesta al objetivo de esta investigación, puede llegar a verse reflejada únicamente en el acierto de 1979 a la hora de hacer diferencia entre las funciones del Ejército y la policía, siendo estas dos instituciones a parte y cada una con sus roles. Pero hay que tener claro que,

El Ejército de Nicaragua surgió de la guerrilla del Frente Sandinista de Liberación Nacional que derrocó al dictador Anastasio Somoza en 1979, y pasó de unos 90.000 a unos 13.000 efectivos con un presupuesto de \$75 millones, según un informe del 2016 de la Red de Seguridad y Defensa de América Latina. (AFP. 2018)

En este caso es necesario dejar lo suficientemente claro que la guerrilla pasó a ser el Ejército del pueblo, fue el cambio dado para el pleno desarrollo del postconflicto; puede ser la anterior una causa de que la transformación en las Fuerzas Armadas si se nota desde la población, desde los mismos Nicaragüenses, ha servido muy poco o nada, llegando al punto donde hay sesgo en todos los ámbitos político, militar, cultural, siendo demostrada desde la crisis que se presenta en la actualidad, pues bien, desde abril de 2018 la ciudadanía se alzó contra un sandinismo conducido por el hoy presidente Daniel Ortega, ideología que ha sido prolongada desde 2007, aquella que ha dejado de lado la misión verdadera por la que se luchaba y ha seguido su objetivo de poder sin parar.

El no haber hecho cambios sustanciales en las estructuras de la Policía, como lo fue en 1990, permitió al Frente Sandinista de Liberación Nacional y al propio Ortega continuar teniendo el control de las fuerzas armadas, principalmente de la Policía, consecuencia de ello empezaron a ser parte de este cuerpo desintegrados del Ministerio del Interior que estaban muy politizados y comprometidos con Ortega, como la Seguridad del Estado, la Dirección Octava, Sistema Penitenciario y otros. Es por esto que, tras un posible derrocamiento de Ortega no es clara la reestructuración de la policía, lo que indica que definitivamente Nicaragua no puede permitir que la institución siga sin un proceso de transformación donde participe la sociedad, siendo que se perdió la legitimidad social con la actuación que tuvo en las manifestaciones el 18 de abril donde se dejó claro que esa institución dejó de ser nacional y que su naturaleza y misión cambió a partir de la instrumentalización política que de ella hizo Ortega y su esposa Rosario Murillo. Es allí donde se estrecha una relación donde se demuestra

el uso de la fuerza represiva para mantener el poder y la impunidad ante delitos de lesa humanidad, notablemente Ortega depende de la policía.

A pesar de lo descrito, la reconstrucción profunda de la Policía solo puede ser tomada en cuenta entendiendo algunos puntos, en primer lugar, que es imprescindible la función de esta institución, teniendo como rol la seguridad pública y el combate al delito, el Ejército de Nicaragua no tiene ni la capacidad ni la experiencia para fungir siquiera como aparato de seguridad pública de manera transicional, incluso se debe hacer alusión a miembros de la institución que hicieron caso omiso al llamado el Ortegaísmo para reprimir aunque como consecuencia de ello fueron encarcelados. De igual modo se debe recapacitar acerca de la justicia que recae sobre oficiales y agentes que incurrieron en delitos, de manera tal que sean retirados de la policía y luego enjuiciados, todo ello demuestra que realmente hay una fuerza paramilitar, que es la misma Fuerza Armada que solo se dedica a seguir las bases del mandatario. El no hacer esto generará impunidad y evitará sentar un precedente a la nueva oficialidad de la Policía. Un policía debe saber conscientemente que no está por encima de la ley, ni que hay alguien que lo protegerá si comete un delito al amparo de una orden superior. (Orozco, R. 2018)

Como indicio de fuerza paramilitar hombres sembrando pánico es lo que se vive en Nicaragua, hombres encapuchados y armados interviniendo en las manifestaciones en contra del Ortegaísmo y sin temor a la luz del día, lo mencionado hace que se reconsideré en si el papel del ejército en una crisis como la que siente, las justificaciones a las afectaciones de jóvenes manifestantes es que pertenecer a un grupo de delincuentes. Lo que más concordancia tendría es que si el ejército es el mismo que vivió las guerras entre 1970 y 1980 podría poner fin al caos y presionar a Ortega para su renuncia. Según el delegado de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, Carlos Tünnermann, “No puede haber dos ejércitos en este país. El Ejército de Nicaragua constitucionalmente debería desarmar a los paramilitares”. (AFP. 2018).

Desde otro punto de vista, resulta ser una opción a la razón de por qué no se termina con la crisis política y esta radica en los posibles intereses del ejército, “Para los expertos, el comportamiento del Ejército, que constitucionalmente debe ser una institución “apartidista”, “apolítica” y “no deliberante”, tiene relación principalmente con la defensa de intereses económicos”. (AFP. 2018). Sin embargo, esta institución en el entorno económico y por medio del

Instituto de Previsión Social Militar ha dejado ver que se lucra de toda acción proveniente de Ortega. Otra muestra de lo dicho, la desarrolla Elvira Cuadra, quien menciona que las Fuerzas Armadas están en subordinación interesada frente al presidente. Es así como estando a favor del ilegítimo gobierno, se reprime la protesta y hace que Nicaragua se convierta en una sociedad caracterizada por su violencia, exponiéndose además a sanciones externas. Finalmente si bien hay varios expertos quienes mencionan que el ejército debe intervenir en el aspecto político, hay otros que afirman lo contrario y aseguran que la crisis debería ser afrontada absolutamente de manera política.

Nicaragua es uno de los países donde el pueblo dejó de luchar en conjunto con el gobierno, es el país que no es violento en un sentido criminal sino en un sentido político y esa violencia es la que inicia cuando se hace uso de las fuerzas de seguridad para reprimir y proteger a un régimen deslegitimado. La represión provoca la rebelión y con la rebelión la justificación de mayor represión. Si bien a muchos de los postconflictos les preocupa la sociedad de manera en que pueda haber reinserción o se pueda obstruir un paso a la seguridad ciudadana, el caso de Nicaragua en su momento, pero se ha vuelto un país donde los ciudadanos se cansaron de sentir un régimen que no da progreso sino más bien retroceso, es el país que se cansó de que sus militares y policías expertos en armas, expertos en guerras contribuyeran a enaltecer una doctrina que por completo engecece. Por último no olvidar que, "La paz política es el primer paso que conlleva a la obtención de la paz social".

Conclusiones

Con los Acuerdos de Esquipulas, la Fuerza Pública en Nicaragua inicia un nuevo proceso de transformación en tanto que se logra reducir el número de miembros de las Fuerzas Contrarrevolucionarias (Los Contras), y al mismo tiempo se crea una reestructuración con la instauración de la Policía Nacional Nicaragüense y el Ejército de Nicaragua.

En el Protocolo o Acuerdo de Transición de 1990, el gobierno recién elegido de Violeta Chamorro se comprometió a respetar la integridad institucional del ejército y su estructura de mando de conformidad con la Constitución y las leyes de Nicaragua, al mismo tiempo que apoyaron la profesionalización del ejército. A cambio de estas concesiones, el EPS dejó de lado su papel como un ejército partidista y se transformó en una organización profesional que aceptó la autoridad del gobierno recién elegido. El acto de transformarse se convirtió en el principal garantía de su estabilidad.

El posconflicto en Nicaragua, dio como resultado un proceso de transición significativo a nivel político, económico, social y militar cuyos principios, en su gran mayoría, se han mantenido vigentes en el actual gobierno. Sin embargo, la Fuerza Pública y algunas instituciones han perdido autonomía y sus acciones se han visto cada vez más cohibidas, provocando un descontento civil como respuesta a la pérdida del propósito inicial de la revolución sandinista y la guerra que ganaron. Hoy en día ya no tiene la misma causa, ejemplo de ello la privatización tan extrema como la de los medios de comunicación, por lo cual el Ejército ha mostrado un descontento tras las protestas iniciadas desde comienzos del 2018 por las reformas que se decidieron hacer al seguro social, todo lo anterior causa una incertidumbre por el papel que desempeñarán las Fuerzas Armadas y las instituciones sabiendo que ya están politizadas, sumiéndose además sólo en los problemas internos de Nicaragua.

REFERENCIAS

- Cortés, B. (2014). *https://repository.ucatolica.edu.co*. Recuperado de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/2250/1/EL%20PROCESO%20DE%20PAZ%20DE%20NICARAGUA%2C%20EFECTOS%20POLITICOS%20Y%20CONSECUENCIAS%20SOCIALES%20DEL%20CONFLICTO%20ARMADO.pdf>
- Chamorro, S. (2015). *Latin America Journal Online*. Recuperado de <https://www.lamjol.info/index.php/CULTURA/article/view/1970>
- Delgadilo, E. (s.f.). *Breve reseña histórica de la Policía Nacional*. Recuperado de https://www.policia.gob.ni/cedoc/_private/lev2/sector/memorias/historiap.pdf
- González, S. (1992). *http://revistas.usal.es*. Recuperado de <http://revistas.usal.es/index.php/1130-2887/article/view/2207>
- Nicaragua, E. d. (2009). *Ejército de Nicaragua*. Recuperado de www.ejercito.mil.ni/contenido/relaciones.../docs/memoria-1979-2009-140-145.pdf
- Rojas, F., Arévalo, B., & Sojo, C. (1998). *Sociedad, Estado y Fuerzas Armadas: La Nueva Agenda de Seguridad en Centroamérica*. FLACSO.
- Barbosa, F. (2007). Síntesis de la historia militar de Nicaragua: De las guerras intertribales precolombinas al Ejército de Nicaragua. Recuperado de <http://www.ejercito.mil.ni/contenido/ejercito/historia/historia-sintesis.html>
- Rojas, F. (1989). Corte Interamericana de Derechos Humanos. Obtenido de El Proceso de Esquipulas: El desarrollo conceptual y los mecanismos operativos: <http://www.corteidh.or.cr/tablas/4693.pdf>
- Mejías, S. (2008). La participación de las Fuerzas Armadas en los proyectos del populismo nacionalista en América Latina. Recuperado de http://www.realinstitutoelcano.org/wps/portal/rielcano_es/contenido?WCM_GLOBAL_CONTEXT=/elcano/elcano_es/zonas_es/DT36-2008
- Martínez, C. (2014). Las fuerzas militares y de policía en postconflicto colombiano. Recuperado de <file:///C:/Users/Otros/Downloads/4542Texto%20del%20art%C3%ADculo-11438-1-10-20160715.pdf>

Cardenas, S., Petro, I. (2014). Rol de las Fuerzas Armadas y de Policía en el marco del postconflicto colombiano. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/verbaiuris/article/view/45/40>

Tinelli, G. (2015). La cultura política del sandinismo: nacimiento, desarrollo y realineamiento de una anomalía política centroamericana. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/38007/1/T37309.pdf>

Orozco, R. (2018) ¿Qué vamos a hacer con esta policía? Recuperado de <https://confidencial.com.ni/que-vamos-a-hacer-con-esta-policia/>

AFP. (2018) ¿Qué papel juegan los militares en la crisis de Nicaragua? Recuperado de <https://elcomercio.pe/mundo/actualidad/nicaragua-papel-juegan-militares-crisis-noticia-530890>
